



Capítulo 1:
NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY





1.- NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

Garantizar un entorno de gobernabilidad y de plena seguridad para la integridad física y patrimonial de los sonorenses, como precondition para una sana convivencia que fortalezca el tejido social y permita desplegar todo el potencial productivo como base de las oportunidades de progreso y bienestar, ha sido y seguirá siendo la principal responsabilidad de este gobierno hasta el último día de gestión.

Hemos reiterado en diversas ocasiones que el disfrute de los beneficios del desarrollo y el pleno ejercicio de las libertades políticas y económicas de los individuos sólo son posibles en un entorno de estabilidad y paz social y de pleno respeto a las garantías individuales, mismas que sólo un Estado de instituciones fuertes y un marco jurídico adecuado pueden proveer. Por ello nuestro compromiso ineludible con la legalidad y la seguridad.

De ahí la importancia de haber diseñado e instrumentado desde principios de la administración una estrategia con una visión de Estado y un enfoque integral para hacer frente al problema de la inseguridad: el Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad.

A través de este mecanismo de coordinación, se han ofrecido respuestas a las diferentes dimensiones de la seguridad y la procuración de justicia: la prevención del delito, el combate a la delincuencia organizada y la atención a las víctimas del delito, la readaptación social y por supuesto, la actualización del marco jurídico vigente.

A poco más de tres años de su puesta en operación, los resultados son a todas luces satisfactorios en el abatimiento de los índices delictivos como resultado del Programa Estatal de Prevención del Delito y la decidida participación de la sociedad organizada; ni qué decir de la modernización y dignificación del sistema de procuración de justicia a través de la puesta en operación de los Centros Integrales de Procuración de Justicia; si bien son avances que aún resultan insuficientes para revertir en su totalidad la percepción negativa de la ciudadana, particularmente en lo que atañe a la violencia ejercida por la delincuencia organizada.

Sabemos que el país en su conjunto transita por un periodo de cambios, retos y ajustes que han afectado las garantías de su consolidación democrática, especialmente por los daños provocados por el crimen organizado.

México entero ha presenciado en los últimos meses un incremento de la violencia y de la delincuencia. De ahí que el tema de la seguridad pública se ubique en el centro de la agenda nacional y estatal y exige ubicarlo por encima de las diferencias partidarias e ideológicas o de las particularidades territoriales, sociales y culturales. El problema de la inseguridad es pues, un asunto de todos.

En Sonora hemos trabajado con voluntad política en consolidar la capacidad institucional, en mejorar nuestra coordinación hacia el interior del gobierno como con otros ámbitos y niveles de gobierno, en la actualización de nuestro marco jurídico y en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad para hacer frente y contener con eficacia las manifestaciones de violencia y criminalidad, para prevenir y castigar la delincuencia.



Modernización y Adecuación del Marco Jurídico Estatal

Se enviaron al Congreso del Estado para su discusión y aprobación 18 iniciativas de leyes o decretos, de las cuales se ha aprobado más del 88 por ciento, gracias a la colaboración y construcción de consensos entre los poderes.

1.1. Leyes Justas e Instituciones Fuertes

El Ejecutivo a mi cargo, ha hecho de la revisión del marco jurídico estatal y su adecuación a la realidad económica, social, política y cultural que vivimos, una premisa para construir leyes más justas e instituciones fuertes, indispensables para garantizar la vigencia del estado de derecho en nuestra entidad.

Dentro del período que se informa, el Ejecutivo Estatal a mi cargo, envió al H. Congreso del Estado para su discusión y aprobación 18 iniciativas de leyes o decretos, mediante las cuales se propuso la modificación de 19 ordenamientos jurídicos vigentes y la creación de 7 nuevas leyes relacionados con la seguridad pública como educación; salud; protección al menor y la familia; ecología y medio ambiente; hacienda estatal y municipal; fiscal; tránsito; alianzas público-privadas; promoción y fomento del proceso de producción del bacanora; registro de agentes inmobiliarios; institución del registro civil, así como fortalecimiento y organización de instituciones de educación superior.

Entre las iniciativas propuestas por el Ejecutivo que fueron aprobadas por la actual Legislatura estatal destacan las siguientes:

- Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, del Código Fiscal para el Estado de Sonora y de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora.
- Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios para el Estado de Sonora.
- Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de Diversos Ordenamientos Jurídicos (Reforma de 7 leyes para la aplicación e interpretación armónica de la Ley de Alianzas Público Privadas: Ley de Bienes y Concesiones; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley de Gobierno y Administración Municipal; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público

Estatal y Ley de Deuda Pública).

- Ley que Reforma la Ley que Crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios.
- Ley Orgánica del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.
- Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles.
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

De las iniciativas antes señaladas es importante hacer énfasis en la Ley de Alianzas Público Privadas. Con este ordenamiento jurídico se podrán aprovechar las ventajas comparativas tanto del sector privado como público, lo cual permitirá al Estado asumir compromisos de largo plazo con la iniciativa privada, a través de contratos públicos privados, para que éstos inviertan en la provisión de servicios de apoyo y la construcción de infraestructura, necesarios para cumplir con programas y objetivos institucionales prioritarios.

Por otra parte, en el marco de colaboración entre los Poderes del Estado, se impulsaron ante la legislatura local las iniciativas de leyes que fueron presentadas por el Ejecutivo a mi cargo con anterioridad al período que actualmente se informa, mismas que estaban en proceso de discusión y dictamen en las comisiones respectivas, a fin de lograr su aprobación.

En ese sentido, durante el periodo mencionado se aprobaron cuatro propuestas legislativas, entre las cuales figuran dos nuevas leyes enviadas al inicio de mi administración: Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de Profesiones, así como reformas a las Leyes Orgánica del Poder Judicial y del Servicio Civil.

La aprobación de estos dos nuevos ordenamientos representa una mayor certeza jurídica para los particulares, al regular la Ley de Procedimiento Administrativo los procedimientos aplicables a los actos y resoluciones administrativas de las dependencias y entidades de la administración



pública estatal, así como el medio de defensa que pueden utilizar los particulares. Por su parte, la Ley de Profesiones moderniza esta materia al establecer reglas claras para su ejercicio y de los espacios de organización que les permitan a los profesionistas afrontar con éxito las condiciones laborales de un entorno dinámico y productivo.

Las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial fortalecen la independencia de este Poder y refuerzan su funcionamiento interno como instancia suprema de impartición de justicia y garante del estado de derecho en la entidad.

Asimismo, en el marco del Acuerdo que celebramos los tres Poderes del Estado para la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal, firmado el 12 de octubre de 2007, el Ejecutivo a mi cargo participó en la integración de las iniciativas de Leyes de Atención y Protección a Víctimas del Delito y de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado en marzo de este año.

Por otra parte, en el período que se informa, como Ejecutivo del Estado expedimos, para una mejor observancia y aplicación de las disposiciones legales correspondientes, un total de 55 ordenamientos administrativos de carácter general; reglamentos, decretos y acuerdos en diversas materias, entre los cuales destacan:

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
- Modificaciones a los Decretos de creación del Instituto de Vivienda, del Fondo Estatal de Solidaridad y de la Comisión de Ahorro de Energía del Estado.
- Decreto que Crea el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora.

- Decreto que Crea la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Asimismo, en el afán de lograr una mayor interrelación entre los tres órdenes de Gobierno, el Gobierno del Estado de Sonora suscribió 47 convenios y acuerdos de coordinación con los gobiernos federal y municipal; como reflejo de la voluntad y el compromiso de esta Administración por conjuntar esfuerzos y recursos para ejercer con mayor eficiencia las funciones y servicios públicos que son de su competencia, en beneficio de todos los sonorenses.

Con las anteriores acciones, en lo que va de la presente administración pública estatal, el Ejecutivo a mi cargo ha sometido a la aprobación del H. Congreso del Estado, 93 iniciativas de leyes y decretos, mediante los cuales se promovió la actualización de 80 ordenamientos jurídicos vigentes y la creación de 35 nuevas leyes para regular distintos aspectos de la vida social, tal cantidad de iniciativas y leyes superó el número de las iniciativas y leyes que en el mismo período se enviaron y aprobaron durante las dos administraciones públicas anteriores.

Esto se debe en gran medida a la nueva forma de hacer política que ha implementado este Gobierno, caracterizada por la colaboración entre los poderes y la construcción de consensos; indispensable en una época marcada por la pluralidad política y necesaria para propiciar en forma efectiva y eficaz el desarrollo que requiere nuestro estado.

De igual forma, en los últimos cinco años se expedieron 353 disposiciones administrativas de carácter general, entre reglamentos, decretos y acuerdos.

Es importante mencionar que con las revisiones y modificaciones que habremos de impulsar en lo que resta de mi gobierno a los ordenamientos jurídicos vigentes pendientes de adecuación, lograremos cumplir con el objetivo de actualizar y modernizar nuestro marco normativo estatal, previsto en el Plan Estatal de Desarrollo.



1.2 Cultura de la legalidad y prevención del delito

La seguridad pública se mantiene como una de las principales preocupaciones de los sonorenses. Es por eso que en mi administración mantenemos una política de trabajo continuo para reducir los índices de delincuencia que se presentan en el estado; al tiempo que invitamos a la sociedad y le decimos cómo involucrarse activamente para mejorar su seguridad y la de su entorno familiar.

Alo largo de estos cinco años de gobierno, hemos avanzado, de forma dinámica e innovadora en los diferentes ángulos que la seguridad pública nos impone: en el marco legal, en la procuración de justicia, en la operación policiaca, en la prevención del delito y en la inversión tanto en equipo como en infraestructura y tecnología. La premisa es hacerlo con una visión de cambio; un cambio que le genere resultados a la ciudadanía. Reafirmo que, hoy en día, no hay una acción o gasto en seguridad pública que no tenga claras las metas que debe cubrir.

Lo anterior ratifica nuestro compromiso con un objetivo primordial: actuar con transparencia, ya que es a partir de esta gestión que mostramos mes a mes cómo nos encontramos en el tema de seguridad. Con esta apertura en la información, tanto autoridades como ciudadanos podemos evaluarnos y coordinarnos para mejorar la seguridad de nuestra comunidad y de nuestro estado.

Sabemos también que los esfuerzos que hagamos como Estado, deben estar acompañados de un fuerte compromiso de colaboración entre Municipio, Estado y federación, que nos permita hacer frente a la amenaza que significa el crimen organizado, no sólo para Sonora, sino para la Nación en su conjunto.

Ha sido con acciones contundentes, con operativos sostenidos, que hemos mantenido la guardia en alto frente a problemas tan poderosos como el narcotráfico, el narcomenudeo, el tráfico de armas, el tráfico de personas, documentos y dinero; delitos que por nuestra situación de estado

fronterizo, se encuentran siempre presentes en los intentos de transacciones ilegales de los delincuentes.

Es por eso que en foros nacionales, como la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), e incluso internacionales como la Conferencia de Gobernadores Fronterizos y las Comisiones Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo México, el tema de seguridad es uno de los que con más intensidad se ha abordado: acciones en el terreno de la capacitación, comunicación y operación fronteras son una realidad en la búsqueda de una frontera segura y funcional.

Por ello es que, a cinco años de gobierno, gracias a la constancia y la dirección de nuestras acciones en la búsqueda de resultados, podemos decir que la tarea de seguridad pública siempre será constante y consistente; la clave es mantenerse a la ofensiva, al restarle constantemente terreno a la inseguridad.

Cultura de la legalidad

A tres años de la aplicación del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, los resultados ya son tangibles. Con la coordinación interinstitucional programática y presupuestal, se rompió el paradigma del trabajo disperso y sus inercias, superando de fondo las fallas; se alinearon y reorientaron actividades de 24 dependencias, instituciones y organismos, focalizándolas en las colonias de mayor incidencia delictiva de 13 municipios, en delitos previamente analizados por su temporalidad, días e incluso horas de ocurrencia. El Plan Maestro actúa de una forma integral, generando sinergia entre las diferentes dependencias estatales, para encaminar las acciones hacia el abatimiento de la inseguridad.

En la participación ciudadana se siguen definiendo más canales de participación teniendo como responsabilidad colaborar en la búsqueda de mayor seguridad y justicia, participando con programas preventivos, apoyando con la denuncia a las autoridades, logrando que vivan en condiciones que promuevan su desarrollo integral



dentro del Estado de derecho.

A la fecha, se está fortaleciendo más la vinculación con municipios, no sólo apoyándolos con equipamiento e infraestructura, sino con información de incidencia y perfil estadístico de delitos, para que en conjunto Municipio y Estado reforzemos la inteligencia preventiva y se focalicen las acciones operativas en los lugares y tiempos señalados, dando resultados muy a corto plazo.

En el estado se han adecuado las estructuras organizacionales, funciones, responsabilidades, programas y acciones de las dependencias directamente e indirectamente involucradas para garantizar una mejor coordinación, evitar duplicidades, eficientar recursos y esfuerzos; además se crearon cuerpos policiales como la Policía Estatal Preventiva con tareas primordiales en prevención del delito.

Esto ha permitido pasar a una etapa cualitativamente superior. Para evaluar no únicamente en función del cumplimiento de actividades, objetivos y líneas de acción sino por resultados; resultados claros como la meta de reducir la incidencia delictiva 25 por ciento a través de la prevención del delito, atacando a los de mayor recurrencia e impacto mediante un análisis científico del delito.

El reto principal para el próximo año es alcanzar esta meta de reducir la incidencia de los principales delitos; asimismo, continuar con los canales de participación ciudadana y no sólo en acciones de prevención, sino en el escrutinio, en la fiscalización, en la evaluación de los resultados

Logramos consolidar el Programa Estatal de Prevención del Delito, como instrumento necesario para un verdadero Observatorio Ciudadano, que siga empujando este proceso con una actuación seria, responsable, de nivel, sin discrecionalidades, personales o de grupo, y que tenga 2 compromisos fundamentales:

1.- Generar un auténtico movimiento social en torno a la prevención del delito.

2.- Generar los parámetros y procedimientos de evaluación de resultados y por tanto del desempeño de autoridades estatales y municipales.

Por ello el 28 de agosto en la IX Reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, establecimos el compromiso de elevar el Programa Estatal de Prevención del Delito a categoría de Política Pública del Estado, en cumplimiento del Art. 21 de la Constitución General de la República, que en su Reforma del 18 de junio de 2008, señala que una de las bases mínimas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por tanto del Sistema Estatal, es la formulación de Políticas Públicas, tendientes a prevenir la comisión del delito, dando importancia a la participación de la comunidad, la coordinación con municipios y la federación, en los procesos de evaluación de dichas políticas, así como a las instituciones de seguridad pública, fortaleciendo aún más el programa y asegurando su permanencia en el tiempo, para permitir que obtenga resultados en el mediano plazo.

La principal herramienta del Programa Estatal de Prevención del Delito es la información. La generación de indicadores y la publicación de los mismos cada mes, son un instrumento de evaluación, pero también una poderosa arma para la sociedad en lo que respecta a la conformación de la cultura de la prevención.

De los resultados tangibles se observa, a 19 meses de operación del programa, que hemos logrado controlar el crecimiento del delito de violencia intrafamiliar, al mostrar una tendencia a la baja, manteniéndose hasta ahora, y rebasando la meta establecida. Además, desde el mes de diciembre del 2007, podemos observar una tendencia muy favorable en el delito de robo a persona, al encontrarse entre la media y la meta, o superando la meta fijada.

A través de la página de Internet www.todosporlaseguridaddetodos.gob.mx, cualquier ciudadano puede encontrar información sobre estadísticas del delito, que se actualizan mes a mes, consejos para la prevención de diversos delitos y un buzón de denuncia ciudadana. En el

Programa Estatal de Prevención del Delito

En este período se ha logrado consolidar la operatividad del Programa, mejorando los sistemas de información al interior y exterior con los H. Ayuntamientos.



periodo que se informa, la página ha tenido un total de 40 mil 754 visitas, entre las cuales figuran las de usuarios de países como Alemania, Italia, Rusia, Japón y España, entre otros.

Asimismo, mantenemos acciones de vinculación con la sociedad dirigidas a la difusión de la información. Por esta vinculación es que hemos emitido 1 mil 033 boletines informativos y organizado 786 paneles con expertos, para prevenir los ocho delitos establecidos como objetivos en el programa.

Aunado a esto, en el mismo periodo, se han distribuido 489 mil 001 trípticos y volantes con información estadística y perfiles delictivos, así como con medidas preventivas que den a la población herramientas para evitar ser víctimas de un delito. En ese esquema de trabajo y colaboración participan instituciones educativas y deportivas estatales, la CEDH y la barra de abogados, entre otras.

Prevención del delito con participación ciudadana

Como parte de las estrategias para reducir los delitos de lesiones y violencia intrafamiliar en las colonias con alta incidencia, se creó el Programa Turismo Preventivo, mediante el que se selecciona y estimula a los integrantes de los comités de vecinos a participar en recorridos turísticos interactivos por atractivos naturales de la región, donde se orienta y previene, a la vez que se selecciona a candidatos para fungir como Pacificadores Comunitarios en sus colonias.

Al respecto, se han realizado tres viajes a Guaymas, con 215 vecinos, y dos viajes a Bahía de Kino, con 100 personas, habiéndose seleccionado y capacitado a 120 pacificadores comunitarios.

Aunado al esfuerzo de motivar una mayor participación de organismos e instituciones de la sociedad civil en las acciones de prevención de delitos sociofamiliares y patrimoniales, se creó la Ruta Preventiva (que consiste en la realización de pláticas, conferencias, operativos de vigilancia,

eventos deportivos, recreativos y culturales), que se implementó en colonias con alta incidencia delictiva, desarrollándose intensamente durante 15 ó 30 días, hasta cubrir en su totalidad la población en riesgo de la colonia o sector.

A la fecha, se han atendido seis colonias de Hermosillo en beneficio de 29 mil 958 vecinos, y se han extendido a dos colonias de Cajeme, beneficiando a 9 mil 380 personas; a dos colonias en Navojoa, en pro de 3 mil 256 ciudadanos y a dos colonias más de Nogales, impactando a 5 mil 600 personas, lo que significó atender a 48 mil 194 sonorenses en su totalidad.

Para incrementar la cobertura del Programa Estatal de Prevención del Delito, en el periodo que se informa se han firmado 60 convenios de coordinación interinstitucional, a fin de homologar esquemas operativos en el combate a la delincuencia y fortalecer el intercambio de información y experiencias. De manera análoga, se han impartido un total de 36 seminarios de capacitación a integrantes de Comités de “Pasos por la Seguridad” y 21 capacitaciones a mandos medios y policías municipales.

En este año se han realizado 291 “Jornadas por la Seguridad, la Superación y la Paz”, sumando a la fecha un total de 3 mil 856 pláticas, con la participación de más de 71 mil 749 personas, entre quienes se encuentran padres de familia, maestros, niños y jóvenes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias del estado.

También en este año se han integrado 378 comités ciudadanos, acumulando con éstos un total de 1 mil 775 comités permanentes, con la colaboración y participación activa de 12 mil 265 personas.

El servicio telefónico de Denuncia Anónima 089 busca estimular y reforzar la participación de la sociedad con acciones que coadyuvan a la persecución del delito. Además, busca establecer un vínculo de comunicación y confianza entre el ciudadano y las autoridades. Cabe destacar que este año se rediseñó el modelo y el procedimiento para la atención, canalización y seguimiento de cada una de las denuncias. Asimismo, se ha



LA TRANSFORMACIÓN DE SONORA... Seguridad Pública.

Programa Estatal de Prevención del Delito.

Dentro del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, este programa consolida la participación ciudadana a través de comités de vecinos, contando a la fecha con 1 mil 775 Comités Pasos por la Seguridad, integrando una amplia red social de 12 mil 265 ciudadanos.

Incremento de Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo.

La presencia de los Centros de Control (C4) en el Estado cobra mayor fuerza cada año. Antes de mi gobierno, contábamos con sólo dos Centros C4 en todo el Estado; ahora, tenemos un total de 10 centros que reciben y canalizan las llamadas desde cualquiera de los 72 municipios.

Botones de enlace ciudadano y cámaras de video-vigilancia.

Derivado del Programa Estatal de Prevención del Delito, se instalaron un total de 80 cámaras de video vigilancia en los municipios, con la finalidad de inhibir la comisión de delitos. Aunado a esto, se repartieron entre la ciudadanía un total de 20 mil Botones de Enlace Ciudadano como medida preventiva ante los delitos que pudieran ser cometidos en casas o negocio.

Desarrollo de Plataforma Sonora.

Es un programa que concentra información de inteligencia a nivel estatal; así, posteriormente el Estado y los 72 municipios serán los entes que intercambiarán información con la Federación mediante el aplicativo de Plataforma México.

Sistema Único de Consulta Operativa.

Con la implementación de esta herramienta informática de inteligencia policial, se brinda información veraz y oportuna para la prevención y persecución del delito, esto se logra mediante el acceso a 31 bases de datos las cuales se encuentran disponibles los 365 días del año. La información puede ser consultada por dependencias de seguridad pública desde estaciones de trabajo o patrullas con tecnología inteligente de comunicación.

Ampliación de la cobertura de radiocomunicación digital / encriptada y analógica.

En 2008 realizamos una importante inversión para brindar radiocomunicación en Guaymas y Empalme, ampliando la cobertura estatal a un 89 por ciento de la población, permitiendo a las instituciones y corporaciones coordinarse de forma segura para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Dignificación de CERESOS del Estado.

Las acciones dirigidas a dignificar los espacios y el estilo de vida en los CERESOS del Estado, permitió que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconociera el esfuerzo en la materia y subiera a nuestra entidad de la posición 26 a la 14 en su listado nacional de dignificación del interno.

Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

La Policía Estatal de Seguridad Pública, día con día, tiene una participación más importante en la prevención del delito. Actualmente, se cuenta con bases operativas temporales establecidas en puntos estratégicos del Estado, con lo cual buscamos garantizar a la ciudadanía un ambiente de tranquilidad.



intensificado la promoción de la cultura de la denuncia, logrando captar el interés y la confianza de la población, lo cual se refleja en las 2 mil 473 denuncias recibidas a la fecha, a través de 9 módulos establecidos para la Denuncia Ciudadana.

Parte del fortalecimiento del diálogo directo de la comunidad con las autoridades de los tres órdenes de gobierno es la organización de las reuniones “Mano a Mano por tu Seguridad”, de las cuales hemos sostenido 248 en este año.

Con la certeza de que los jóvenes son el futuro de nuestro estado, en mi gobierno hemos abierto espacios y realizado actividades dirigidas a ellos, como son las deportivas y las que promuevan la sana convivencia. Sólo en este año organizamos 527 eventos deportivos con enfoque preventivo, entre los que destacan el V Torneo de Box Amateur “Por una Juventud Sin Adicciones”, empleándose para ello nueve cuadriláteros móviles, donde participaron 62 municipios de la entidad y 350 boxeadores, teniendo una concurrencia estimada de 53 mil personas.

Sin duda, los resultados obtenidos el año pasado durante la campaña de despistolización son destacables. Es por esto que este año se realizó de nueva cuenta la Campaña de Despistolización 2008 con la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República, logrando captar 477 armas de fuego de diferentes calibres, a través de 35 módulos fijos y 22 itinerantes de canje de armas, ubicados en 22 municipios de la entidad, con lo cual en estos cinco años de Gobierno hemos captado un total de 2 mil 458 armas.

Además, por segunda ocasión se realizó la campaña de concientización contra los juguetes que fomentan la violencia y la agresividad en los niños, denominada “Juguemos por la Paz ¡Todos contra el Juguete Bélico!”, recolectándose 17 mil 500 juguetes bélicos en 258 escuelas, ubicadas en colonias con alta incidencia delictiva en 16 municipios de la entidad.

En octubre de 2007, entregamos la tercera

generación de las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4 Sonora), las cuales cuentan con un innovador sistema tecnológico y mejor equipamiento, que pone a nuestro Estado a la vanguardia nacional.

A partir de esta remodelación, dieron inicio las visitas y recorridos por parte de escuelas e instituciones, con la finalidad de dar a conocer el Servicio Estatal de Emergencias 066 y crear conciencia en la niñez y ciudadanía en general sobre el buen uso de esta herramienta. Además, participamos activamente en eventos masivos como exposiciones, jornadas comunitarias y deportivas, con las que se ha tenido un impacto en alrededor de 17 mil 370 personas en todo el estado.

Dentro del trabajo de difusión y concientización sobre el uso del número de emergencias 066, se dio inicio a la presentación del programa denominado “Cinema 066 en Tu Colonia”, que busca llegar a las colonias con un mensaje preventivo, el cual se presenta antes y después de una película para los asistentes. Con este programa hemos llegado a alrededor de 2 mil 250 personas de diferentes municipios de la entidad.

Una nueva estrategia para la prevención del delito y a diferencia del número telefónico de emergencia 066, es el número 089 para la denuncia anónima de actos delictivos. En la pasada IX Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, nos comprometimos a iniciar formalmente, en un plazo menor a 72 horas, la operación del Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089, y así fue. A partir del 01 de septiembre se abrió un nuevo espacio de participación ciudadana, esquema de recepción de llamadas que garantiza el anonimato de los denunciantes. Esto se realiza a través de un despacho autónomo que cuenta con personal especializado y altamente capacitado para la atención de denuncias. Así mismo, establecimos el Comité de Seguimiento y Evaluación del 089, en el que participan las dependencias y corporaciones involucradas en el seguimiento a las denuncias recibidas.



Las llamadas o asuntos turnados a la autoridad competente se trasladarán a un esquema de “semáforo” para conocer el status del seguimiento: rojo cuando se turna la denuncia a la autoridad competente; amarillo, cuando la autoridad competente acusa de recibida la denuncia; y verde, cuando llega la respuesta e indica qué sucedió y cómo se procedió.

No sólo es importante recibir denuncias, lo más importante es dar respuestas de la autoridad al ciudadano. Con esta actitud de servicio, las llamadas anónimas se han incrementado en 150 por ciento respecto a meses anteriores.

El “Botón de Enlace Ciudadano”, una acción innovadora, es un dispositivo que permite a la ciudadanía contar con su propia terminal de seguridad, conectada directamente al C4 para recibir ayuda en cuestión de minutos. Los 20 mil botones fueron distribuidos en 8 de los 12 municipios que se contemplan en el Programa Estatal de Prevención del Delito.

1.3 Seguridad pública eficiente y moderna

La presencia de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) en el estado cobra mayor fuerza cada año. Antes de mi gobierno, contábamos con sólo dos Centros C4 en todo el estado; ahora, tenemos un total de 10 Centros para recibir y canalizar las llamadas desde cualquiera de los 72 municipios.

Igualmente, con la instalación de nuevos sitios de

repetición en la zona del Puerto de Guaymas y de la región central serrana en la Sierra de Aconchi, se logró consolidar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones, permitiendo interconectar la zona sur del estado en su totalidad y a 15 direcciones de Seguridad Pública de la zona central serrana, de tal forma que ampliamos el estado de fuerza de las instituciones de auxilio y de las corporaciones de Seguridad Pública.

Contamos también con 19 sitios de repetición de radio digital encriptada, 3 mil 176 radio terminales digitales y 917 radio terminales análogas, lo que se traduce en una cobertura de radio del 88 por ciento de la población.

Se instalaron, además, 80 cámaras de video vigilancia en ocho de los principales municipios, ubicándolas mediante consenso con las autoridades de cada municipio y la evaluación de la incidencia delictiva en zonas estratégicas de las ciudades.

A través del Sistema Estatal de Emergencias 066 se atendieron un total de 5.2 millones de llamadas de octubre 2007 a septiembre de 2008, de las cuales se derivaron 895 mil 573 despachos de parte de alguna de las 105 corporaciones integradas a las instalaciones de los C4's, teniendo como resultado la atención de 5 mil 172 lesionados y 28 mil 779 personas remitidas a las autoridades locales e instancias de procuración de justicia estatal o federal.

Ampliación de la Cobertura de Radiocomunicación Digital/Encriptada y Analógica

Se pusieron en operación los Sitios de “El Vigía”, “Avispas” y “La Huerta”.

Botones de Enlace Ciudadano y Cámaras de video-vigilancia

Durante este año, se realizó la instalación y puesta en operación de las cámaras, así como la repartición y mantenimiento de los dispositivos de ambos proyectos.

Incremento de los C4 en el Estado

Inició operaciones el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de Cumpas.





Seguridad acorde en los tiempos actuales

El 11 de marzo de este año presentamos el Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO); una herramienta informática de inteligencia policial que brinda información veraz y oportuna para la prevención y persecución del delito.

En dicho sistema se concentra la información de 31 bases de datos y de 25 millones 800 mil registros integrados. Adicionalmente, se contempla su operación en 40 patrullas de la Policía Estatal Preventiva y Policía Estatal Investigadora, así como en 13 direcciones de seguridad pública municipal.

Actualmente, el SUCO es consultado por 400 usuarios en 40 perfiles que realizan en promedio 15 mil consultas cada mes, y dichos usuarios están en 15 patrullas (8 de la Policía Estatal Investigadora y 7 de la Policía Estatal de Seguridad Pública), 13 Direcciones de Seguridad Pública Municipal, 20 Agencias Fiscales y 10 Centros de Atención de llamadas de Emergencia 066, conectados a través de la Red Estatal de Comunicaciones del C4 Sonora.

Asimismo, hemos diseñado el plan piloto “Patrulla con Tecnología Inteligente de Comunicación” el cual consiste en el equipamiento e instalación de tecnología y herramientas informáticas en las patrullas, tanto de las policías del Estado, como de las municipales; desde las cuales se realizan consultas en tiempo real a través del SUCO.

Entre los esquemas de integración tecnológica se encuentra la instalación del Sistema Municipal de Barandilla en 10 municipios (Cajeme, Nogales, Navojoa, Guaymas, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Puerto Peñasco, Caborca y Agua Prieta).

Sonora se encuentra actualmente integrada al esquema nacional de Plataforma México, contando con comunicación de radio, voz y consulta de datos de los tres puntos de interconexión ubicados en Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales.

Asimismo, el Estado se encuentra en proceso de integración de las instituciones que conforman la Plataforma Sonora. Además, se implementó, como plan piloto a nivel nacional dentro del Sistema Estatal Penitenciario, el Sistema Único de Administración Penitenciaria (SUAP), integrado a la Plataforma México.

En la pasada reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se dieron a conocer los compromisos adquiridos por el gobierno estatal con la firma en la ciudad de México del Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, así como los importantes avances registrados en cada uno de ellos.

Entre los compromisos asumidos destacan los siguientes: depuración y fortalecimiento de instituciones de seguridad y procuración de justicia; conformación, desarrollo o fortalecimiento de unidades especializadas en combate al secuestro; consolidación del número 066 para la atención de llamadas de emergencia y fortalecimiento del número de denuncia anónima 089; incorporación e implementación del Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México; desarrollo de programas que incorporen el componente social de la Estrategia de Seguridad incluyendo educación, salud, prevención y tratamiento de adicciones, entre otros.

Se establecieron indicadores de evaluación y seguimiento de medición del desempeño de las corporaciones policiales y de procuración de justicia con participación de instancias ciudadanas; un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos incluyendo mecanismos de observación ciudadana.

Los objetivos en materia de seguridad pública los tenemos claros, las acciones son precisas, los recursos bien orientados y los compromisos asumidos con la firma del Acuerdo Nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad, no es otra cosa que refrendar nuestro compromiso asumido desde el inicio de este gobierno y ratificar las estrategias que diseñamos y pusimos en operación desde poco más de cuatro años a través del Plan

Desarrollo de Plataforma Sonora

En el 2008 se adquirió nueva infraestructura tecnológica informática y servidores de alta eficiencia, lo cual colaborará en la implementación del proyecto Plataforma Sonora en el Estado, logrando con ello el intercambio de información entre los tres órdenes de Gobierno.

Sistema Único de Consulta Operativa

En 2008, se presenta, inicia operaciones y consolida el SUCO como la herramienta informática de inteligencia policial que brinda información veraz y oportuna para la prevención y persecución del delito.



Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, son correctas.

Los avances en Sonora son notables, sin embargo, la situación prevaleciente a nivel nacional obliga a redoblar esfuerzos, a no bajar la guardia y a elevar la alerta para que Sonora no sólo mantenga los estándares de Seguridad y la percepción ciudadana sobre la misma en los niveles actuales, sino incrementarlos.

Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP)

La Policía Estatal de Seguridad Pública, día con día, tiene una participación más importante en la prevención del delito. Actualmente, se establecieron Bases Operativas Temporales en puntos estratégicos del estado: Álamos, Cananea, Esperanza (Cajeme), Puerto Peñasco. Además, se ha brindado apoyo permanente a operativos en conjunto en la ciudad de Nogales, Sonora, en donde se ha logrado una cobertura total, interviniendo directamente con autoridades locales, resultando la detención de 24 personas y aseguramiento de 18 armas, 24 vehículos, 742 cartuchos de distintos calibres utilizados por el crimen organizado, sólo en Nogales.

Desde su creación, ha tenido un incremento en el número de elementos, comenzando en el año 2004 con 74, hasta llegar al día de hoy a contar con 302 policías estatales en activo.

Estos elementos se encuentran subdivididos a su vez en cinco grupos: Grupo Especial de Reacción

SWAT, Grupo Femenil (agentes principalmente para la prevención, trabajando en conjunto con dependencias gubernamentales tales como Pasos por la Seguridad, Instituto Sonorense de la Mujer, Instituto Sonorense de la Juventud, Instituto Hermosillense de la Juventud, SEDESON, SEC entre otras, llevando este mensaje a todo el estado, contando con un soporte operativo), Grupo K9 (conformado por 6 agentes especialistas en entrenamiento y detección, actuando como un grupo operativo más), Traslados (conforman un apoyo directamente al Poder Judicial del Estado de Sonora, CERESOS e instancias correspondientes, con el fin de facilitar procesos) y un grupo de escoltas especiales.

Para que estos agentes perfeccionen constantemente sus habilidades técnicas y tácticas, de tal forma que el servicio que se brinde a la sociedad sea de la mejor calidad, se han beneficiado con un intensivo proceso de capacitación.

Tan sólo en este año, han participado en 67 cursos impartidos por diferentes instituciones y corporaciones internacionales, destacando la PESP como la Policía que cuenta al día de hoy con más capacitaciones a nivel nacional. Entre ellos podemos mencionar: Criminalística, Preservación del área del crimen, Protección a altos funcionarios, Técnicas de investigación policial, tácticas y técnicas especiales SWAT Sonora, Estrategias contra terrorismo, Tiradores de precisión, Manejo de materiales riesgosos y delitos informáticos, tanto a nivel y cooperación nacional e internacional; siendo la PESP una de





las tres bases oficiales con licencia para el rastreo de armas (EU – México), mediante el programa Etrace de ATF.

Durante este año, las acciones contra la delincuencia no han disminuido. Al respecto, cabe decir que se han realizado de octubre de 2007 a la fecha, un total de 751 operativos locales y 958 foráneos. A su vez, como consecuencia de las acciones directas contra el narcomenudeo y el crimen organizado, se ha logrado el aseguramiento de un total de 25 armas cortas, 22 armas largas, seis armas blancas, 1 mil 282 cartuchos de distintos calibres y enervantes diversos.

Las acciones en este año se realizaron en los siguientes municipios: Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Sahuaripa, Ures, Cananea, Carbó, Rosario, San Luis Río Colorado, Cumpas, Santa Ana, Bácum, Álamos, Imuris, Tubutama, Magdalena, Mazatán, Rayón, Yécora, Tepache, San Pedro de la Cueva, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Altar y Arizpe.

Profesionalización

La profesionalización de los elementos de seguridad pública impacta tanto a las corporaciones policiales del Estado como al ciudadano receptor y beneficiario de la seguridad derivada de las competencias adquiridas por los agentes.

En el periodo que se informa, a través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se aplicaron exámenes de conocimiento y psicométricos al personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado que consiste de 122 peritos, 213 secretarios de acuerdos, 15 aspirantes y 105 agentes del Ministerio Público del Fuero Común, así como a 918 elementos operativos de la Policía Estatal Investigadora, sumando en total 1 mil 373 elementos evaluados.

Se aplicaron evaluaciones psicométricas, de conocimientos de manejo de armamento y tiro policial; capacidad física, defensa policial, detención y conducción de probables responsables;

confianza, entorno y físico atlético, a un total de 1 mil 828 policías preventivos municipales activos.

En el marco del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) se aplicaron evaluaciones sobre conocimiento de la función, tácticas y técnicas policiales a 1 mil 302 oficiales de policía en San Luis Río Colorado, Cajeme, Hermosillo, Guaymas, Navojoa y Nogales.

Asimismo, se aplicaron exámenes psicométricos; de conocimientos generales; de confianza, físicos, médicos y manejo de vehículos a 775 aspirantes a ingresar al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE) para los programas de Técnico en Policía Municipal, Técnico en Policía Estatal, y aspirante a Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Se evaluaron 1 mil 123 elementos operativos de empresas de seguridad privada con exámenes físicos, psicométricos, de conocimientos de la función (consistente en armamento y tiro policial), capacidad física, defensa policial y detención y conducción de probables responsables.

Como una medida de control y salud de nuestros cadetes, se aplicaron exámenes toxicológicos en dos ocasiones en este periodo a todo el personal de cadetes del ISSPE, con un total de 450 aplicaciones.

Capacitación básica y especializada

Por otra parte, egresaron del Instituto 226 técnicos en Policía Municipal, técnicos en Policía Estatal y personal de seguridad y custodia penitenciaria, así como también 17 observadores-formadores de conducta del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes. Actualmente, 224 cadetes cursan los programas de Técnico en Policía Estatal y Técnico en Policía Municipal.

Con el fin de contribuir a la preparación de los elementos operativos de las empresas de seguridad privada, se llevó a cabo un curso de capacitación a instructores de 25 empresas de seguridad privada, en el cual se certificaron 36 instructores.

Certificación ISO 9001:2000 del ISSPE

En este año, el ISSPE refrenda la Certificación ISO 9001:2000 en su Proceso de Formación de Cadetes.



En coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste, y dentro del Programa Itinerante de Capacitación Policial, se impartió el curso especializado en “Paradas y abordajes de alto riesgo” a 37 elementos de las corporaciones municipales de Caborca, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado, teniendo como sede este último municipio. De manera similar se impartió un curso especializado sobre “preservación de la escena del crimen” a 31 elementos de Seguridad Pública de los Municipios de Cajeme, Navojoa y Bácum.

Se capacitaron 100 agentes de la Policía Estatal de Seguridad Pública en dos cursos especializados de “Inteligencia policial operativa y técnicas anti-secuestro”, así como en “Negociación de rehenes”, en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste.

Se impartió el seminario de “Gestión y Administración de Tribunales en el Contexto de la Reforma Judicial”, dirigido a Magistrados, Jueces y Secretarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por lo que recibieron su acreditación 108 funcionarios judiciales.

Se impartió el curso especializado “La entrevista en la investigación del delito” a 50 elementos: 34 agentes preventivos de siete municipios, seis elementos de la Policía Estatal Investigadora y 10 elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Sonora es el único estado de la República que imparte una especialidad en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, la cual inició en agosto del 2006, y cuya primera generación, conformada por 34 nuevos especialistas en la materia, egresó en el 2007. En la segunda generación de este postgrado, concluyeron sus estudios 60 nuevos especialistas, en agosto de 2008.

En febrero de este año egresó la primera generación de 26 nuevos especialistas en Medicina Forense, que se impartió el ISSPE con la participación de personal docente de la Facultad de Medicina del Instituto Politécnico Nacional

(IPN).

Actualización

A través del Programa Itinerante de Capacitación Policial, se impartieron cursos de actualización a 4 mil 046 policías preventivos municipales en Técnicas y tácticas policiales, Armamento y tiro, Simulación de tiro virtual, Marco jurídico y cultura de la legalidad. Cabe mencionar que este programa fue merecedor del Premio a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA) Estatal, edición 2007.

En el año 2007, se registraron 3 mil 292 elementos inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No. 198. A la fecha se han inscrito 3 mil 730 elementos: 13 por ciento más que el año pasado, superando la justificación de las armas amparadas en la licencia, dejando en posibilidad al Estado de adquirir mayor armamento para las corporaciones.

Se realizó la digitalización de los datos de 895 expedientes de elementos operativos de la Policía Estatal de Seguridad Pública y 72 corporaciones municipales. Esto implicó el levantamiento de 1 mil 790 huellas pulgares, 895 firmas digitales y 895 fotografías, con la finalidad de entregar las credenciales digitales de portación de armas de fuego, con sistemas de seguridad infalsificables.

Por otra parte, en el rubro de Seguridad Privada se autorizaron 48 empresas y servicios de seguridad privada que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado, para poder operar en sus diferentes modalidades.

En el ámbito jurídico, se elaboró el proyecto para reformar el Reglamento de Prestación de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Sonora, con la finalidad de actualizar la normatividad vigente para que se encuentre actualizado y apegado a las necesidades de las empresas de nuestro estado, cumpliendo a la vez con los lineamientos del reglamento de Seguridad Pública Federal.



Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)

La sinergia entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y el Gobierno del Estado de Sonora ha permitido destinar una importante inversión en materia de seguridad pública.

Durante el periodo que comprende el presente informe, se invirtieron 293.9 millones de pesos en diversas obras y proyectos en el ámbito de la seguridad pública, cifra histórica en la materia y que hace evidente el compromiso gubernamental por atender una de las principales demandas de los sonorenses, destacando lo invertido en obras de infraestructura, así como en las principales vertientes del Programa Estatal de Prevención del Delito.

Destaca la conclusión del recién inaugurado Centro Integral de Justicia de Cajeme, la Comandancia de Policía y Tránsito de Guaymas, así como diversas obras de rehabilitación y equipamiento en el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), así como en el Sistema Estatal Penitenciario (CERESOS).

Con una visión municipalista, en la distribución de estos fondos durante el periodo comprendido entre enero de 2004 y julio de 2008, fueron los municipios de Sonora los que recibieron más del 50 por ciento de los recursos del FOSEG, beneficiándose con la construcción y equipamiento de comandancias y módulos de seguridad pública, centros integrales de justicia, sub-centros C4, equipamiento policial, sistemas de videovigilancia y programas de prevención del delito, así como históricas entregas de armamento, municiones y patrullas.

Durante el periodo de enero del 2004 a julio del 2008, los municipios sonorenses han recibido, entre múltiples vertientes de apoyo, un total de 740 patrullas, 1 mil 544 armas cortas, 623 armas largas, 201 mil 875 municiones, 809 radios, 976 chalecos antibalas y 20 motopatruillas. Adicionalmente, se han construido 22 nuevas

comandancias y módulos de seguridad pública, se han rehabilitado 36 módulos, se han construido cinco nuevos sub-centros C4 y se han edificado dos nuevos Centros Integrales de Procuración de Justicia, entre otras múltiples obras y proyectos.

En cuanto al manejo de estos recursos, Sonora consolida su liderazgo a nivel nacional al ser la primera entidad reconocida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en alcanzar la certificación "Saldo Cero" de ejercicios presupuestales anteriores, así como por la instauración de nuevas herramientas tecnológico-administrativas que permitirán tener un más eficiente y transparente ejercicio de sus recursos.

Coordinación interinstitucional

Parte fundamental del trabajo preventivo es mantener la coordinación de las instituciones y dependencias de los tres órdenes de Gobierno. Es por esto que se integró a nuestra mecánica de trabajo, dentro del Programa Estatal de Prevención del Delito, la Procuraduría General de la República, con la cual se sumaron los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos del Programa.

Esto se hace patente, además, en el trabajo cotidiano dentro de las instalaciones del C4 ya que contamos con la presencia de 105 corporaciones destinadas al despacho de unidades en caso de cualquier tipo de emergencia o contingencia.

En Sonora mantenemos una estrecha relación con las autoridades policíacas de Estados Unidos; por ello, por medio de la Comisión Sonora-Arizona se atienden y canalizan incidentes con la coordinación de 105 corporaciones entre ambos estados. En este año se han atendido en colaboración un total de 687 incidentes.

A través de la Comisión Sonora - Arizona, se firmaron cuatro acuerdos: Uno de Colaboración y Respuesta Inmediata para Atención de Llamadas de Emergencias entre el 066 de México y el *911 de Estados Unidos; dos de ellos encaminados al intercambio de información y capacitación entre

las corporaciones policiacas para el combate del tráfico de drogas y de armas. Por último, uno más para la conformación de un “Comité de Intercambio de Información Geoespacial Transfronteriza” con el objetivo de analizar la viabilidad del intercambio de información de imágenes geoespaciales.

Cabe mencionar que este año se realizó la implementación y consolidación del Protocolo de Violencia Fronteriza en los municipios de Naco, Agua Prieta y Plutarco Elías Calles, donde participan los tres órdenes de gobierno, tanto de México como de Estados Unidos.

En el mes de julio se inició la integración y consolidación del grupo de trabajo de seguridad fronteriza Sonora-Nuevo México, que permitirá revisar esquemas en comunicación, intercambio de información y capacitación, para adaptarlas a las necesidades propias de ambos estados.

1.4 Procuración de justicia apegada a derecho y profesional

La Procuración de Justicia, como elemento inherente del orden jurídico, constituye en sí una de las funciones más trascendentes de la administración pública. La profesionalización, la formación de nuevos cuadros de especialistas y la utilización de tecnologías adecuadas para la función ministerial, han constituido parte medular de la estrategia modernizadora que ha sostenido la Procuraduría General de Justicia del Estado en los últimos cinco años.

Asimismo, se han dignificado notablemente las áreas de trabajo mejorando sustancialmente la infraestructura y el equipamiento con que hoy cuenta la Institución del Ministerio Público para enfrentar al fenómeno delictivo.

En el período que comprende el presente informe, la incidencia delictiva estatal registró 37 mil 575 probables delitos, según las denuncias registradas con los Libros de Gobierno de Averiguaciones Previas de las Agencias Investigadoras del Ministerio Público.

Mediante el análisis de la estadística generada, se concluye que la mayor incidencia la registró el delito de robo en todas sus modalidades, llegando a representar el 33.6 por ciento de la cifra estatal.

En orden decreciente, aparecen los delitos de lesiones con una participación del 13.7 por ciento; daños con 12.2 por ciento; conducción punible con 6.6 por ciento; incumplimiento de obligaciones familiares con 6.2 por ciento; violencia intrafamiliar con 3.5 por ciento; fraude con 3.2 por ciento; amenazas con 2.7 por ciento; en tanto que los delitos sexuales significaron el 2.2 por ciento de la incidencia estatal y la portación de armas prohibidas constituyó el 2.1 por ciento. Los anteriores tipos penales condensan el 86 por ciento de los registros criminales.

En términos generales los delitos de alto impacto social se redujeron en el orden de un 5.5 por ciento. Específicamente el delito de homicidio doloso presentó un decremento del 3.7 por ciento con respecto al período anterior y presentó una participación porcentual del 0.76 por ciento (menos del uno por ciento) en la incidencia delictiva.

Respecto a la distribución geográfica del fenómeno delictivo, el 93.1 por ciento de su incidencia se concentró en trece municipios, que en orden decreciente son: Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luís Río Colorado, Navojoa, Guaymas, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Caborca, Huatabampo, Empalme, Etchojoa y Magdalena.

Capacidad de respuesta institucional

Mediante el ejercicio del proceso de mejora continua, se han mantenido los indicadores de eficiencia de los procesos fundamentales del quehacer ministerial.

En Sonora, hoy contamos con 3.8 agencias del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, indicador que está por arriba de la media nacional que es de 2.8. En el periodo que se informa se iniciaron 32 mil 559 averiguaciones previas y el número de averiguaciones consignadas ascendió

Sonora, arriba de la media nacional en consignación

Se consignaron 10 mil 676 averiguaciones previas, 48.73 por ciento más que en el periodo 2002-2003.



a un total de 10 mil 676, por lo que se ha mantenido de forma creciente y sostenida el ejercicio de la acción penal desde el primer año de la presente administración, reafirmando con ello que no hay cabida para la impunidad y lo atestigua el 48.7 por ciento de incremento en el número de consignaciones respecto al periodo 2002-2003.

Servicios periciales de calidad

Se realizaron 177 mil 910 dictámenes, 35.33 por ciento más dictámenes emitidos que en el período anterior en diversas especialidades y disciplinas científicas

El número de consignaciones representan el 32.8 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas, cifra que se sitúa muy por encima de la media nacional que se ubica aproximadamente en el 12 por ciento.

Según cifras de la Procuraduría General de la República, durante 2008 en México se han cometido en promedio 64.6 secuestros mensuales, registrando un repunte del 9.1 por ciento respecto del año 2007. En Sonora, en promedio se han cometido 4 secuestros anualmente, con una participación del 0.05 por ciento de la incidencia nacional. Nos hemos mantenido firmes en el combate de este cruel ilícito, logrando una efectividad del 90 por ciento en la resolución de todos los casos registrados de 2004 a la fecha.

Lo anterior ha sido consecuencia del combate frontal y permanente que en Sonora se está dando a la criminalidad y muy especialmente la atención que se está brindando a los intereses de las víctimas de los delitos y a la protección de sus derechos.

Los niveles de productividad del Ministerio Público, han venido reflejando resultados positivos en una serie de indicadores en cuanto a

su desempeño se refiere: al respecto, es preciso destacar la capacidad de resolución de asuntos que son de su competencia, que se encuentra en el orden de un 92 por ciento. Es decir que de cada diez indagatorias que se inician, 9 se resuelven por cualquiera de los medios establecidos en la ley, lo que se traduce en una mejor atención al denunciante.

Asimismo, la calidad en la integración de las averiguaciones previas puede constatarse por el 90 por ciento de los expedientes radicados en los juzgados penales en los que se dictaron auto de formal prisión o sujeción a proceso y por el sentido condenatorio del 92 por ciento de las sentencias dictadas por los Tribunales, lo que nos mantiene en el tercer lugar nacional.

A prácticamente dos años de operación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, se afirma la estructura institucional en la que operan 7 Agencias del Ministerio Público Especializadas ubicadas en los municipios de Hermosillo, Nogales, Cajeme, Navojoa y San Luis Río Colorado, donde se han atendido desde el momento de su creación un total de 5 mil 417 denuncias.

En el periodo comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008, se registraron 3 mil 253 denuncias, que han dado origen a 1 mil 068 averiguaciones previas, de las cuales se ha resuelto el 94.7 por ciento, lo que denota un alto nivel de eficiencia en este rubro.





LA TRANSFORMACIÓN DE SONORA...

Procuración de Justicia

Centros Integrales de Procuración de Justicia.

Con el objetivo fundamental de optimizar los tiempos de respuesta y brindar atención integral a los usuarios, pusimos en operación dos nuevos Centros Integrales, el de Hermosillo y el de Cd. Obregón. Para 2009 deseamos tener funcionando un tercer Centro en Navojoa.

Sonora, arriba de la media nacional en consignación

En Sonora se consigna el 32 por ciento de las averiguaciones previas; muy por encima de la media nacional del 12 por ciento. Solamente en este año se consignaron 10 mil 676 averiguaciones previas

Policía Estatal Investigadora

Ahora contamos con una nueva Policía Estatal Investigadora con mayores niveles de eficiencia, que ejecuta un 66 por ciento más órdenes de aprehensión que al principio de la presente Administración. En promedio, cada día la Policía Estatal Investigadora ejecuta 19 órdenes de aprehensión.

Programa para el combate al narcomenudeo

Desde el inicio de operaciones del programa, se han registrado un total de 1 mil 904 cateos, 2 mil 410 detenidos y el aseguramiento de 5 millones 838 mil 656 dosis de droga.

Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

Con la creación de 7 Agencias Especializadas en Justicia para Adolescentes, contamos con una capacidad de resolución del 94.8 por ciento respecto de las averiguaciones previas iniciadas.

Atención a víctimas de delitos

Para reducir los efectos colaterales al ser víctima de algún delito, ofrecemos atención psicológica, legal y de trabajo social a 32 mil 280 víctimas directas e indirectas del delito en la Entidad, 50.1 por ciento más que en el año 2003.

Modernización del Sistema Estatal de Procuración de Justicia

La estrategia de modernización de la Procuraduría General de Justicia se sustenta en cuatro ejes fundamentales, que son: planeación y organización; innovación tecnológica; profesionalización del capital humano y gestión de la calidad; mejor infraestructura y equipamiento. Al principio de la Administración se contaba con 300 equipos de cómputo. Actualmente se cuenta con 1 mil 166 equipos con lo que se ha tecnificado casi la totalidad de las Agencias del Ministerio Público, logrando una cobertura del 93 por ciento de la población del Estado.

Servicios periciales de calidad.

Incrementamos el número de dictámenes en un 49.77 por ciento respecto a 2003. Ahora por cada delito registrado, la Procuraduría realiza 4.63 dictámenes periciales que brindan solidez técnica y científica a las indagatorias.

Laboratorio de Genética

El análisis del ADN constituye una invaluable herramienta para la investigación de los delitos a través de la denominada huella genética. Es por eso que ahora contamos con moderno laboratorio de Genética Forense, con personal calificado y las herramientas científicas y tecnológicas para la extracción, amplificación, secuenciación e interpretación del ADN.



No podemos concebir la efectividad del Ministerio Público sin el apoyo de sus órganos auxiliares, por ello, hemos reafirmado nuestro compromiso de consolidar y dar un nuevo impulso a la policía ministerial y a los servicios periciales, bajo una perspectiva modernizadora fundada en las labores de investigación técnica y científica.

Cabe destacar el esfuerzo y desempeño de la Policía Estatal Investigadora que confirman el hecho de que más allá del cambio de denominación conferido durante esta administración, la ciudadanía cuenta ahora con una organización moderna, que reafirma las tareas de investigación e inteligencia y cuya contribución es fundamental para el quehacer ministerial.

En este sentido, su desempeño ha quedado de manifiesto con su oportuna participación y su eficiencia en la ejecución de los mandamientos judiciales y ministeriales.

En el periodo que se informa los juzgados penales expedieron 7 mil 901 órdenes de aprehensión que fueron recibidas por la Policía Estatal Investigadora y se ejecutaron 6 mil 983, lo que representa una eficiencia del 88.4 por ciento, superior a la del periodo próximo anterior que fue de 81.9 por ciento.

Es de reconocerse que los indicadores de eficiencia de la Policía Estatal Investigadora se han mantenido en rangos favorables, sobre todo si consideramos que las órdenes de aprehensión ejecutadas están en el orden de 19.3 diarias; representando un 66 por ciento más que las que se ejecutaban al inicio de la presente administración.

En lo que respecta a armas aseguradas, en el periodo comprendido entre octubre 2007 a septiembre de 2008, la Policía Estatal Investigadora aseguró un total de 490 armas de fuego, representando un significativo incremento en el orden de un 117.8 por ciento respecto del inicio de la administración. A la fecha, se han asegurado 1 mil 958 armas de fuego.

En el área de servicios periciales, en el periodo que se informa se realizaron 177 mil 910 dictámenes, lo

que significa un 35.3 por ciento más dictámenes emitidos que en el periodo próximo anterior, en diversas especialidades y disciplinas científicas, como lo son: medicina legal, química, balística, grafoscopia, tránsito terrestre y criminalística de campo, solo por citar algunas. En promedio, por cada delito registrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora se llevan a cabo 4.6 dictámenes periciales que garantizan solidez técnica en la integración de averiguaciones previas.

El estudio de la genética para la investigación de los delitos ya es una realidad en Sonora. A partir del mes de julio, inició la operación del Laboratorio de Genética, con personal calificado que cuenta con las herramientas científicas y tecnológicas que permiten la extracción, amplificación, secuenciación e interpretación del ADN.

En este tenor, se ha iniciado el proceso para la obtención de perfiles genéticos a efecto de conformar una invaluable base de datos para la estandarización y validación de los dictámenes, que sobre esta materia se emitan.

Combate al Narcomenudeo

El narcomenudeo constituye una amenaza que se cierne sobre nuestra sociedad afectando particularmente a la juventud y se correlaciona principalmente con delitos contra el patrimonio y contra las personas.

En el periodo de octubre 2007 a septiembre 2008 se han realizado diversos operativos para el combate al narcomenudeo en la entidad, que han arrojado los siguientes resultados: 293 cateos realizados, 537 personas detenidas y el decomiso de diversos enervantes en un equivalente de 256 mil 187 dosis.

Esta labor ha sido constante en los últimos cinco años de trabajo, realizándose un total de 1 mil 904 cateos, la detención de 2 mil 410 personas y el aseguramiento de 5 millones 838 mil 658 dosis. Lo anterior ha sido posible gracias al mejoramiento de las técnicas policiales aplicadas; la experiencia adquirida por el personal operativo y el fortalecimiento de las labores de inteligencia.

Laboratorio de Genética

En 2008, inició operaciones el laboratorio, constituyendo una invaluable herramienta para la investigación de los delitos a través de la denominada huella genética.

Programa para el Combate al Narcomenudeo

Se realizaron 293 cateos, deteniendo a 537 personas y decomisando diversos enervantes en un equivalente a 256 mil 187 dosis.



Modernización del Sistema Estatal de Procuración de Justicia

La estrategia de modernización de la Procuraduría General de Justicia se sustenta en cuatro ejes fundamentales, que son: planeación y organización; innovación tecnológica; profesionalización del capital humano y gestión de la calidad; mejor infraestructura y equipamiento.

En este tenor, la Procuraduría General de Justicia, a partir del año 2005, puso en marcha el Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público, con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y productividad en la integración y resolución de averiguaciones previas y llevar un mejor control y seguimiento a los procesos penales.

Actualmente el Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público se encuentra operando en 82 Agencias del Ministerio Público distribuidas en 21 municipios que son: Hermosillo, Cajeme, Nogales, Magdalena, Caborca, Navojoa, San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Agua Prieta, Huatabampo, Benito Juárez, Cananea, Álamos, Bácum, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Etchojoa, Ures, Cumpas y Bacadéhuachi, con una cobertura del 93 por ciento de la población estatal.

En el proceso de tecnificación, se han adquirido a la fecha 1 mil 166 computadoras con el respaldo de modernas aplicaciones informáticas, que constituyen un sistema integral de apoyo a la

actividad sustantiva. Lo anterior representa un incremento del 288 por ciento en el número de computadoras y con ello la renovación de la plataforma tecnológica.

Ahora, prácticamente todo el personal ministerial cuenta con una terminal interconectada simultáneamente a una gran red estatal, en la que intervienen 48 servidores de datos que operan bajo un esquema de réplica, permitiéndonos consolidar, a la fecha, un total de 10 millones de registros en los bancos de datos centrales.

Lo anterior permite enlazar a las unidades de trabajo geográficamente dispersas y establecer mecanismos efectivos de intercambio de información, así como realizar consultas en línea de diverso material de apoyo, tal es el caso de la jurisprudencia y legislación vigente.

A la luz de la Ley del Registro Público Vehicular y la publicación de su reglamento el 5 de diciembre de 2007, en el 2008 quedó abierta al público en general la consulta de la base datos del Registro Público Vehicular, a través del portal de Internet www.repuve.gob.mx. En este sentido, las Agencias del Ministerio Público mediante el Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público, actualizan de manera automática y directa al Sistema Nacional de Seguridad Pública, las denuncias de vehículos robados y los reportes de recuperación, que se publican de manera inmediata en el referido portal justo al momento de su registro.

Modernización del Sistema Estatal de Procuración de Justicia

Totalmente tecnificado el Centro Integral en Ciudad Obregón y se instaló el Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público en todas las estaciones de servicio en las Agencias del Ministerio Público.





Registro Estatal de Identificación de Sonora, RESIDES

Se instalaron 13 nuevas estaciones de trabajo del Sistema Biométrico de identificación automatizada de voz y reconocimiento facial, con el cual Sonora se convierte en estado pionero en este tipo de análisis.

En la Procuraduría General de Justicia del Estado, se han venido desarrollando e implementando sistemas biométricos automatizados que permiten la identificación de las personas a través de sus rasgos físicos como lo son el rostro, las huellas y la voz.

En este sentido, en el periodo que se informa se han instalado 13 nuevas estaciones de trabajo del Sistema de Identificación y Reconocimiento de Rostros (RESIDES), que es un Sistema de Identificación Multibiométrica desarrollado por la propia Procuraduría y cuya operación ha impactado favorablemente en la resolución de asuntos que son competencia del Ministerio Público. Actualmente, se encuentra en operación un total de 24 estaciones RESIDES en la entidad. Este Sistema ha impactado favorablemente en la resolución de asuntos que son competencia del Ministerio Público.

Centros Integrales de Procuración de Justicia

Con una inversión de 87.17 millones de pesos se puso en funcionamiento el Centro Integral de Procuración de Justicia en Ciudad Obregón, una obra sin precedentes que ha impactado favorablemente a la región sur del Estado.

En reconocimiento a este trabajo, la organización científica denominada Asociación Internacional para el Desarrollo de la Sociedad de la información, IADIS por sus siglas en inglés, seleccionó y publicó la investigación desarrollada por la Procuraduría General de Justicia del Estado denominada “*Integración semántica de la información para la identificación de personas: un enfoque de las tecnologías de la WEB semántica*”. Dicha aportación fue expuesta en la conferencia IADIS Ibero-Americana que tuvo verificativo en Vila Real, Portugal los días 7 y 8 de octubre de 2007.

Nuevo procedimiento de selección de Agentes del Ministerio Público

Se cuenta con un riguroso y transparente procedimiento para la selección de nuevos Agentes del Ministerio Público, el cual se puso en marcha este año.

Por tercer año consecutivo, se ha brindado capacitación a especialistas de la Procuraduría en materia de identificación biométrica y metodologías para el análisis de señales auditivas, la cual ha sido impartida por los científicos rusos Dr. Sergey Lvovitch Koval y Dr. Andrei Nikolaevich Raev. Cabe señalar que con estos esfuerzos se ha logrado constituir un completo laboratorio forense de Análisis de Señales Auditivas que ha permitido la investigación y esclarecimiento de delitos de alto impacto social como el secuestro y la extorsión.

En materia de procuración de justicia, ha emergido

un nuevo concepto operacional que hemos denominado Centro Integral de Procuración de Justicia; el cual busca la integración de los diversos servicios en un mismo lugar, con espacios funcionales diseñados para lograr una mejor comunicación entre las áreas y la interacción efectiva del Ministerio Público con sus órganos auxiliares, facilitando la supervisión del trabajo y reduciendo significativamente los costos de operación.

El objetivo fundamental de estos centros es optimizar los tiempos de respuesta y brindar atención inmediata a los usuarios, salvaguardando los derechos de las víctimas y evitando el contacto directo con sus victimarios.

Con una inversión de 87.2 millones de pesos y modernas instalaciones en una superficie de 8 mil 160 metros cuadrados, el 10 de abril de 2008 se puso en funcionamiento el Centro Integral de Procuración de Justicia en Ciudad Obregón, una obra sin precedentes en el ámbito de seguridad pública que ha impactado favorablemente a la región sur del estado. Con este esfuerzo, son dos los Centros Integrales que ya operan en la entidad, brindando un renovado dinamismo a la actuación ministerial, elevando notoriamente su eficiencia y la calidad en el servicio.

En estas instalaciones se alberga un total de 6 agencias del Ministerio Público: 3 investigadoras que operan bajo un esquema sectorial; 2 especializadas en delitos de querellas y una más especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar. También se integran las áreas de Policía Estatal Investigadora, Servicio Médico Forense, Departamento de Criminalística, Departamento de Dactiloscopia, Defensoría de Oficio, bodega de evidencias, departamento administrativo y un helipuerto.

Este esfuerzo modernizador incorpora avanzados sistemas de bases de datos y de identificación biométrica, así como sistemas de información que armonizan con los procesos operativos y de seguridad de este importante complejo. Lo anterior requirió la instalación de 121 computadoras, 2 servidores, 6 digitalizadores de



documentos, 89 lectores de código de barras, lectores de huella digital, entre otros equipos y sistemas.

En términos generales, durante el periodo que se informa se ha incrementado la capacidad instalada de la Procuraduría en un 16.5 por ciento. En el presente año se han puesto en funcionamiento 3 nuevas agencias, que son: Agencia Segunda Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes en Hermosillo, Agencia Segunda Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes en el municipio de Cajeme y la Agencia Adscrita al Juzgado Octavo Penal en Hermosillo.

En la presente administración han sido creadas 13 nuevas agencias, para sumar un total de 92 agencias del Ministerio Público las que ya operan al servicio de los sonorenses.

Como parte del programa institucional de mejora administrativa, que hemos venido impulsando, el procedimiento para la expedición de cartas con y sin antecedentes penales se ha optimizado, logrando reducir considerablemente el tiempo de gestión e incorporar elementos de seguridad mediante la utilización de tecnología de punta y a una nueva cultura de trabajo centrada en el servicio al usuario.

En una perspectiva de mejora continua, 75 Unidades de la Procuraduría han sido acreditadas en verificación por el Sistema de Gestión de la Calidad “Calidad Sonora” y actualmente 42 se encuentran en proceso de acreditación en aras de certificar a la totalidad de las unidades administrativas en el referido Sistema de Gestión de la Calidad.

Profesionalización del capital humano

El desarrollo del capital humano e intelectual es una premisa fundamental en la obtención de mejores niveles de desempeño de la Institución del Ministerio Público.

En esta dinámica, se han llevado a cabo 54 eventos enfocados a mejorar aspectos operativos y

medulares para el combate del fenómeno delictivo, donde han sido capacitados un total de 1 mil 098 elementos de las áreas sustantivas de la Procuraduría General de Justicia.

En un esfuerzo por llevar capacitación especializada, de alto nivel, los médicos de la Procuraduría se han especializado en medicina forense y han sido acreditados por el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, 24 peritos fueron certificados por el prestigiado Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) en diversas especialidades como balística, documentos cuestionados, dactiloscopia, grafoscopia, tránsito terrestre y química.

En este año se han concluido las dos primeras etapas de la “Especialidad en Psicología y Género” impartida por la UNAM, auspiciada de manera coordinada por la Procuraduría General de la República y por la Secretaría de Desarrollo Social y gestionada por el Instituto Sonorense de la Mujer. Actualmente 40 funcionarios de la Procuraduría se están especializando en la materia con la finalidad de ser promotores de la equidad de género en la dependencia.

Con el objeto de contar con personal altamente calificado y con demostrada experiencia en el ramo penal, capaz de dirigir una Agencia del Ministerio Público con profesionalismo, ética y apego a la nueva visión institucional, con plena observancia de los derechos humanos, la Procuraduría General de Justicia diseñó, implementó y documentó el “Procedimiento para la Selección de Nuevos Agentes del Ministerio Público”.

En respuesta a la convocatoria pública emitida en el mes octubre de 2007, se recibieron y analizaron 103 solicitudes de las cuales 88 cumplieron con los requisitos señalados. Estos aspirantes fueron sometidos a una rigurosa evaluación técnica que permitió seleccionar a 32 candidatos quienes procedieron a tomar el “Curso de Capacitación Preliminar para la Selección de Agentes del Ministerio Público”; mismo que fue registrado y validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Creación de nuevas agencias

Se pusieron en funcionamiento 3 nuevas agencias del Ministerio Público, Agencia Segunda Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes en Hermosillo y Cd. Obregón así como la Agencia Adscrita al Juzgado Octavo Penal en Hermosillo.

Capacitación especializada

24 peritos fueron certificados por el prestigiado Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).



Crecimiento sin precedente en la infraestructura para la impartición de justicia

Logrando el acercamiento y mayor eficiencia en los procesos de justicia, se establecieron el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal en Nogales, el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Penal en Hermosillo, el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal en Cd. Obregón y el Centro de Justicia Alternativa Penal en Hermosillo.

Por primera vez, antes de tomar posesión de su cargo, las personas seleccionadas pasaron por un periodo de inducción al puesto a efecto de adquirir habilidades específicas de las diversas etapas del procedimiento penal y de las diferentes especialidades en la investigación de los delitos.

Este año la totalidad de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común cursaron el Diplomado “La Reforma Constitucional y el Nuevo Procedimiento Penal Mexicano” impartido por Instituto Nacional de Ciencias Penales. Lo anterior en seguimiento a los acuerdos emanados de la XX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y para dar pie a la transición hacia el nuevo sistema penal que instaurará los juicios orales en el estado en un lapso no mayor de ocho años.

Combate a la corrupción

Como ha sido nuestro compromiso, se han combatido permanentemente las prácticas de corrupción mediante visitas de inspección y evaluación de las diversas unidades administrativas y Agencias del Ministerio Público en el Estado.

En el periodo que se informa se iniciaron 34 procedimientos administrativos de sanción; de los cuales en 8 casos se determinó la sanción de destitución a elementos de la Policía Estatal Investigadora; en 3 casos se resolvió la suspensión de igual número de elementos de la citada corporación; en 3 expedientes se resolvió turnándose vía denuncia a la Secretaría de la Contraloría del Estado por probable violación a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; en 6 asuntos se determinó la inexistencia de responsabilidad administrativa a favor de los servidores públicos y en 4 casos no se impuso sanción con motivo de la presentación voluntaria de renuncia por el servidor público encausado, mientras que diez casos se encuentran en trámite.

A través de la Visitaduría General, se atendieron a 1 mil 418 personas que acudieron a esa instancia a presentar alguna queja o bien a solicitar orientación jurídica. Asimismo, durante el periodo que se informa 147 servidores públicos fueron

sometidos a exámenes toxicológicos.

A fin de establecer mecanismos de vinculación y de acercamiento con la comunidad, hemos establecido vías de acceso a la ciudadanía para facilitar la denuncia de hechos delictivos así como para aportar sus opiniones con toda libertad e incluso de manera anónima.

Entre ellos, se encuentran un número telefónico sin costo, los portales de Internet del Gobierno del Estado y de la Procuraduría, así como la Unidad de Quejas de la Visitaduría General.

1.5 Impartición de justicia imparcial y expedita

En apego al precepto constitucional de la división de Poderes del Estado las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial se han desarrollado en ambiente de respeto y coordinación, con comunicación inmediata y un espíritu constructivo. Por ello ha sido constante la unión de esfuerzos para avanzar con certidumbre y confianza en las instituciones de justicia.

Muestra de lo anterior es el trabajo fructificado en la elaboración de proyectos de reforma y de nuevas leyes donde uno de los ejemplos más recientes es la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Además formulamos los proyectos para las reformas a la Constitución local y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en todo lo relativo a la creación del nuevo Consejo de la Judicatura, y se está trabajando en cumplimiento al Convenio suscrito por los tres Poderes para la reforma integral al sistema de justicia penal.

Conforme a este convenio, a través de la Comisión formada para cumplirlo, se trabaja en la elaboración de los proyectos legislativos, con plena información de los procesos de reforma a la Constitución Federal, a leyes de otros Estados de la República y de diversos países.

En cuanto a las acciones realizadas en materia de impartición de justicia, en el periodo del 1 de



octubre del 2007 al 30 de septiembre del 2008, se tienen las siguientes:

- En los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal, se radicaron 10 mil 300 asuntos con 12 mil 697 inculcados y se dictaron 7 mil 867 sentencias definitivas. Por su parte, en los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, se efectuaron 1 mil 009 radicaciones con 1 mil 266 inculcados y se dictaron 935 resoluciones y 618 sentencias.
- En materia civil, se radicaron 9 mil 347 demandas, se recibieron 81 mil 121 promociones y se dictaron 3 mil 146 sentencias definitivas. En asuntos de carácter mercantil, se radicaron 18 mil 311 demandas, se recibieron 124 mil 897 promociones y se dictaron 4 mil 807 sentencias definitivas; en materia familiar, se radicaron 18 mil 311 demandas, se recibieron 123 mil promociones y se dictaron 10 mil 888 sentencias definitivas.

La Segunda Instancia que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito, cuatro Colegiados y un Unitario, presentaron los siguientes resultados:

- Las Salas Mixtas emitieron 1 mil 513 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias.
- Los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito efectuaron 20 mil 789 acuerdos en materia penal; 7 mil 523 acuerdos en materia

civil; 1 mil 853 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; 2 mil 531 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; emitieron 3 mil 288 resoluciones en materia penal y 1 mil 736 resoluciones en materia civil; realizaron 361 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y efectuaron 125 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente.

- El Tribunal Unitario Regional de Circuito, en materia de justicia para adolescentes realizó 1 mil 148 acuerdos correspondientes al trámite de los recursos; emitió 61 sentencias y 97 resoluciones.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos efectuó 8 mil 391 acuerdos penales, 1 mil 906 acuerdos civiles, 1 mil 801 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 435 exhortos.

En lo referente a justicia alternativa, se realizaron 830 convenios en diversas materias del Derecho y se sigue trabajando en actividades encaminadas a dar a conocer los beneficios que implica el uso de los medios alternativos de resolución de conflictos a través de distintos medios de comunicación.

Defensoría de oficio

La Defensoría de Oficio es la dependencia del Gobierno del Estado encargada de brindar asesoría y asistencia jurídica gratuita a las personas que carecen de recursos económicos para cubrir los



honorarios de un abogado particular y se ven en la necesidad de comparecer ante los tribunales.

La Defensoría de Oficio tiene oficinas en los 16 Distritos Judiciales en los que se divide el Estado de Sonora, teniendo presencia en éstos con un total de 80 profesionales del Derecho.

Durante el período de septiembre de 2007 a agosto de 2008, prestó 32 mil 850 servicios de asistencia jurídica en materia penal, que se desglosan en 21 mil 526 averiguaciones previas, 8 mil 290 de primera instancia penal y 3 mil 034 agravios y amparos.

Para no descuidar nuestra labor social en favor de la población de escasos recursos, la Defensoría de Oficio en materia civil brindó 45 mil 043 asesorías y patrocinó jurídicamente a 6 mil 258 personas, de las cuales en Hermosillo fueron 21 mil 652 consultas a 2 mil 101 personas; en Cajeme 9 mil 556 a 948; en Nogales 1 mil 509 a 831; en Guaymas 1 mil 568 a 291; en San Luis Río Colorado 4 mil 653 a 541 y en el resto del estado se ofrecieron 6 mil 105 consultas a 1 mil 546 personas necesitadas de ello.

Debido a la entrada en vigor de la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, contamos con una unidad de personal calificado y capacitado para implementar una adecuada defensa, contribuyendo de esta manera a la reincorporación del adolescente a la sociedad. En este rubro patrocinamos a 3 mil 307 jóvenes, los cuales incluyen 2 mil 229 en averiguaciones previas y 1 mil 078 en primera instancia penal.

Para acercar sus servicios a la gente, la Defensoría de Oficio se ha dado a la tarea de difundirlos haciendo presencia en jornadas comunitarias, brindando asesorías todos los sábados en las oficinas centrales de Hermosillo e instalando para la ciudadanía la Línea de la Defensoría 01 800 108 2020, a la cual pueden comunicarse los usuarios gratuitamente.

Crecimiento sin precedente en impartición de justicia administrativa

La implementación de nuevos y mejores procedimientos han dado como resultado la reducción en un 50 por ciento del tiempo que transcurre entre la citación del juicio hasta la emisión de la sentencia en materia administrativa, fiscal y laboral burocrática.

Justicia administrativa

En el período comprendido del 1° de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008 se recibieron en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 325 juicios, de los cuales 199 corresponden a asuntos del servicio civil, 97 a la materia fiscal y 29 a la administrativa.

En la tramitación de los juicios se realizaron las siguientes acciones: se recibieron 4 mil 060 promociones; se dictaron 4 mil 815 acuerdos; se celebraron 693 audiencias; se realizaron 6 mil 230 notificaciones; se expidieron 4 mil 664 oficios.

Además, se radicaron 42 expedientillos y se recibieron de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 3 exhortos para su diligenciación; 138 exhortos enviados a diversas autoridades para diligenciar; se logró la conciliación en 63 asuntos; se dictaron un total de 269 resoluciones definitivas y 30 resoluciones cumplimentadas. A la fecha se encuentran en trámite 491 expedientes.

En los cinco años de trabajo de la presente administración se han atendido un total de 1 mil 928 juicios distribuidos por materia de la siguiente forma: 1 mil 432 del servicio civil; 338 fiscales y 158 administrativos. Del total de asuntos se ha logrado a la fecha la conciliación en 333 casos, lo que representa un 17.3 por ciento.

En el período que se informa se brindaron 15 asesorías jurídicas gratuitas a los ciudadanos y también otorga asesoría jurídica a los trabajadores del servicio civil en el área de la Procuraduría del Servicio Civil, donde se otorgó asesoría a 102 burócratas, se interpusieron 30 demandas y se asistió a 117 audiencias.

1.6 Readaptación social con sentido humano y productivo

La readaptación social es sin duda una de las tareas más complejas y difíciles para el estado; y requiere, asimismo, una visión de largo plazo.



Sistema Estatal Penitenciario

El sistema estatal penitenciario, que alberga en su interior una elevada población de reos de orden federal del orden de 38 por ciento, ha sido objeto de amplias y diversas acciones:

Desde el 1 de enero de 2008, el servicio de alimentación se encuentra concesionado en todos los Centros de Readaptación Social (CERESOS) del Estado, con excepción del nuevo centro Hermosillo II, implementando con ello un nuevo modelo de alimentación para los internos, basado en el mejoramiento de los contenidos nutricionales, con calidad y variedad en los menús.

En el rubro de salud penitenciaria, en este período fueron equipados los consultorios médicos dentales de 12 CERESOS (Agua Prieta, Caborca, Cananea, Guaymas, Hermosillo II, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales Femenil, Nogales I, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado), con equipo instrumental así como esterilizadores y mobiliario.

Continuamos con la operación de la clínica de tuberculosis en el CERESO Hermosillo II. Desde su inicio en diciembre de 2005 a la fecha, han ingresado 207 pacientes internos y han egresado 147; actualmente se encuentran 29 internos en tratamiento.

La Clínica de VIH-SIDA en el CERESO Nogales II, desde el inicio de sus operaciones en enero del 2007 a la fecha, ha registrado 40 ingresos, 10 egresos y actualmente se encuentran recibiendo tratamiento 30 internos.

A su vez, continuamos con la operación de tres clínicas de desintoxicación en los CERESOS de Hermosillo I, Hermosillo II y Nogales II. Desde su inicio en 2006 a la fecha, se han atendido 350 internos en las tres clínicas y han egresado 235 internos, encontrándose actualmente 45 en tratamiento.

El programa “Brigadismo Penitenciario” busca mantener activos a los internos, haciéndolos partícipes del rescate y cuidado de espacios físicos

de los penales, fomentando así su responsabilidad por el lugar que habitan y los buenos hábitos. Dicho programa inició en enero de 2008 de manera generalizada en todos los Centros del Estado.

Es importante destacar que las acciones anteriormente mencionadas permitieron que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconociera el esfuerzo en la materia y subiera a nuestra entidad de la posición 26 a la 14 en su listado nacional de dignificación del interno.

Despresurización

Uno de los principales instrumentos para la despresurización de la población dentro del Sistema Estatal Penitenciaria es el de “Beneficios de Ley”, a los cuales se han hecho acreedores los internos y comprende desde las preliberaciones, hasta el apoyo otorgado por instituciones como Teléfonos de México, con el pago de Fianzas a primodelincuentes.

En Materia Común, se turnaron un total de 1 mil 016 expedientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y posteriormente al Consejo de Libertades Anticipadas. En Materia Federal, se enviaron 1 mil 198 expedientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para su respectivo análisis y el posible otorgamiento del beneficio de libertad anticipada, en ambos casos. Derivado de lo anterior, se otorgaron 787 libertades anticipadas correspondientes al Fuero Común y 414 al Fuero Federal, para un total de 1 mil 201 reos beneficiados.

En apoyo a éste y otros programas se cuenta con el proyecto de digitalización y captura de Expedientes Únicos de Ejecución de la Pena, de los cuales se han digitalizado un total de 29 mil 876. Esto facilita, agiliza y también resta discrecionalidad en el proceso de libertades anticipadas.

Además, dentro del Programa de Credencialización



Ampliación y remodelación de instalaciones de los CERESOS

Con la aplicación de 23.4 millones de pesos se logró la rehabilitación de distintas áreas y servicios de los CERESOS del Estado.

de Visitantes de Internos, se lleva un avance de 73 mil 489 credenciales emitidas; lo cual agiliza el ingreso de los familiares a través de sistemas de registro electrónico.

Infraestructura

Durante el periodo que comprende este informe, se han invertido un total de 23.4 millones de pesos en la rehabilitación de la red de drenaje y compra de planta de luz de emergencia en el CERESO de Ciudad Obregón; en la red eléctrica principal en interiores y sustitución de tableros generales en el CERESO Nogales I; suministro y aplicación de pintura en el total de los centros penitenciarios, así como en la adquisición de subestación eléctrica y planta de luz de emergencia en CERESO de Navojoa.

También se inició la construcción de un pabellón femenino en el CERESO Nogales, con capacidad para 100 internas; inició la construcción de comedores multiusos en los CERESOS de Hermosillo I, Guaymas, Cd. Obregón y San Luis Río Colorado mismos que, además de utilizarse como comedores, se destinarán para la visita familiar y para el desarrollo de actividades educativas y culturales. De manera similar, se rehabilitará la red hidráulica instalando sanitarios antivandálicos en los CERESOS de Hermosillo I, Cd. Obregón, Nogales I y Nogales II.

Readaptación

En el esfuerzo por la readaptación de los internos de todos los CERESOS del Estado, inculcamos en la población penitenciaria la importancia de los estudios y el trabajo. Gracias a la coordinación entre el Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA) y la Secretaría de Educación y Cultura con el sistema penitenciario, se ha logrado abatir el rezago educativo al interior de los penales.

Actualmente, un total de 3 mil 007 internos cursan estudios de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, habiéndose certificado 3 mil 465 en el periodo de octubre de 2007 a septiembre de 2008.

Mediante el Programa Industria Penitenciaria se generan fuentes de empleo y estímulo de actividades productivas, en el que se desarrollan principalmente labores de carpintería, empaque de vegetales y reciclaje de plásticos. En el periodo que se informa, sumaron 861 los internos inscritos en este programa en los Centros Hermosillo I y II y Nogales II.

Además, contamos con 6 mil 568 internos que trabajan por sus propios medios y 938 que laboran en apoyo a los centros. Aunado a esto, tenemos un total de 18 mil 510 internos inscritos en el Programa para la Readaptación Social que incluye desde programas educativos y capacitación para el trabajo hasta actividades deportivas, culturales y laborales.

El rubro de la seguridad penitenciaria es el punto neurálgico en el Sistema Estatal Penitenciario, por lo que con acciones de inteligencia penitenciaria, disuasión y apoyo de equipo tecnológico, instalación de sistema de bloqueo de celulares y circuito cerrado de televisión, se ha logrado mantener la estabilidad en los penales del estado. Además como parte del programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzocortantes y estupefacientes, se ha realizado un total de 2 mil 859 operativos en este periodo.

Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA)

El ITAMA cuenta con cuatro Centros de Tratamiento en Internamiento en el Estado, los cuales provienen del anterior Consejo Tutelar para Menores, que permaneció vigente hasta el 2006. En diciembre de ese año inicia operaciones el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, creándose en el 2008 un nuevo centro de internamiento de corta estancia en la ciudad de Nogales.

En torno a ello hay un trabajo coordinado con todas las instancias que conforman este Sistema en el que participa personal calificado para el tratamiento que reciben los jóvenes organizados en un área técnica conformada por psicólogos, trabajadoras sociales y médicos, los cuales durante

este año brindaron 15 mil 190 atenciones individuales y 5 mil 593 atenciones grupales.

En relación a la educación que reciben los jóvenes en internamiento, se ha atendido a una población de 3 mil 284 adolescentes en educación básica. Asimismo, para enriquecer sus conocimientos se les brindan pláticas sobre adicciones, sexualidad y educación para la salud, logrando así cubrir una población de 4 mil 533 adolescentes.

Para complementar y brindar un diagnóstico en relación al tratamiento en internamiento del adolescente, se emitieron 2 mil 443 estudios y evaluaciones. En virtud de la importancia de involucrar a la familia de los adolescentes en su tratamiento, se realizaron 7 mil 551 sesiones a padres de internos y 2 mil 979 sesiones a familiares de jóvenes en externamiento.

De igual forma el ITAMA cuenta con siete Centros de Tratamiento en Externamiento ubicados estratégicamente en el estado (Hermosillo, Cd. Obregón, Nogales, Guaymas, Agua Prieta y Navojoa) con una población promedio anual de 524 adolescentes. Durante el año se brindaron 4 mil 961 atenciones individuales y 972 atenciones grupales.

En relación a la educación que reciben los jóvenes en externamiento, se atendió a una población de 122 adolescentes en educación básica y se cubrió una población de 14 mil 844 adolescentes con pláticas de orientación.

El pasado mes de junio inició operaciones el Centro de Internamiento de Corta Estancia en la ciudad de Nogales. Dicho Centro cuenta con una capacidad instalada de atención a 22 adolescentes y se realizó una inversión para acondicionar el espacio de 1 millón 050 mil pesos.

1.7 Derechos humanos, atención integral a víctimas de delitos y administración de emergencias

Derechos humanos

El Gobierno del Estado de Sonora tiene como

valor fundamental en su actuar cotidiano la promoción y defensa de los Derechos Humanos. Es por ello que a través de la Secretaría de Gobierno ha recibido y atendido las recomendaciones, invitaciones y solicitudes por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores por parte del Gobierno Federal, así como de los partidos políticos.

Asimismo, esta administración ha realizado trabajo conjunto con los tres órdenes de Gobierno para el respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos, logrando avances importantes en la esfera de competencia hacia las acciones que se tratan, así como la capacidad de dar seguimiento por parte de la autoridad solicitante.

Atención integral a víctimas del delito

Para atender a las personas que son o han sido víctimas de algún acto delictivo en su persona, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, a través de los Centros de Atención a Víctimas del Delito (CAVID) ofrece los servicios de atención psicológica, asesoría legal y trabajo social.

En el período que se informa, en este rubro se atendieron 6 mil 457 casos donde se brindó asistencia a 32 mil 280 personas en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Guaymas, San Luis Rio Colorado, Agua Prieta, Nogales y Caborca.

El 54.6 por ciento de los casos atendidos por los CAVID en el Estado correspondieron al delito de violencia intrafamiliar, el cual en la incidencia delictiva ocupa el sexto lugar en frecuencia; el 19 por ciento fueron casos derivados de la comisión de delitos sexuales, un 7.2 por ciento se relaciona con problemas familiares, 2.1 por ciento obedeció al tratamiento de las secuelas provocadas por delitos violentos, 1.7 por ultrajes a la moral pública y 15.4 correspondieron a casos de diversa índole.

En cuanto al tipo de servicios que se brindaron a

Atención a víctimas de delitos

En el período que se informa, en los Centros de Atención a Víctimas se atendieron un total de 6 mil 457 casos, donde se brindó asistencia a 32 mil 280 personas.



las víctimas del delito, el 57.3 por ciento fue atención psicológica, 16.0 por ciento labores de trabajo social, en tanto que el 18.1 por ciento fueron asesorías legales y un 8.6 por ciento corresponde a otros servicios como canalización a otras instituciones, entre otros.

Administración de Emergencias

En este gobierno, la seguridad de la población ante fenómenos naturales es una prioridad. Por ello, ha resultado fundamental generar una cultura de protección corresponsable e incrementar la capacitación constante de los responsables de velar por el bienestar de la población.

La solidaridad en las tareas de auxilio para enfrentar los fenómenos perturbadores, nos ha permitido reducir costos, daños, lesiones, pero sobre todo, pérdida de vidas por la ocurrencia de accidentes, siniestros o catástrofes.

En materia de protección civil transitamos de un sistema reactivo a uno preventivo, promoviendo una cultura de autoprotección, con la corresponsabilidad y participación de la población.

Un objetivo prioritario de la vida del ser humano es lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno, lo cual se logra a través de la comprensión de la interacción del mismo con el medio ambiente.

La prevención es una estrategia fundamental que permite compatibilizar el ecosistema natural y la sociedad que lo ocupa y explota, dosificando y orientando la acción del hombre sobre el medio ambiente y viceversa.

Los problemas del medio ambiente y los desastres naturales se han convertido en una de las mayores preocupaciones políticas, económicas, científicas y educativas a nivel mundial, de cuya solución depende, en gran medida, la existencia de la vida en el planeta.

El Estado tiene la obligación, de proteger la vida,

la libertad, las posesiones y derechos de todos los ciudadanos.

Un elemento imprescindible es el impulso de la protección civil dentro del sistema educativo con la inclusión del tema de la protección civil en el nivel de educación básica, que permita fortalecer las experiencias y aprendizajes previos para la disminución del nivel del riesgo aceptable de las personas.

En este periodo se han realizado las siguientes acciones, proyectos y convenios:

- Inventario, caracterización y plan de acción para riesgos de la Industria y Empresas que manejan materiales y residuos peligrosos en las ciudades fronterizas del estado.
- Encauzamiento del Río Sonora, en el tramo que cruza la ciudad de Hermosillo.
- Proyecto de Atlas de Riesgos para el Estado de Sonora.
- Establecer políticas y estrategias de prevención.
- Mejorar la toma de decisiones en relación con planes de desarrollo urbano (ordenamiento territorial).
- Atender las necesidades de una emergencia derivadas de la ocurrencia de un fenómeno natural o antropogénico, es decir estimar los recursos que deberían ser destinados a la zona afectada.
- Contribuir a la cultura de autoprotección a través de la orientación y concientización de la población en riesgo.
- Mejorar la calidad en la contratación de seguros de infraestructura pública, tal como escuelas, hospitales, vías de comunicación, entre otros.
- Contratación-donación entre el Gobierno del Estado y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- Protocolo de Coordinación para la atención de llamadas de no emergencias recibidas a través del servicio de emergencias 066.
- Convenio de reserva en materia de protección civil entre PEMEX y el Gobierno del Estado.
- Atención Telefónica (Locatel).
- Dictámenes para la emisión de la opinión favorable del Ejecutivo en material de explosivos.

- Dictámenes y revalidaciones de programas internos de protección civil y de las unidades internas.
- Dictámenes de diagnósticos de Riesgos.
- Campaña de concientización sobre las medidas preventivas por sismos en SLRC.
- Planes de Contingencias 2008.
- Programa FONDEN Henriette.

Trabajamos de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.

